



Universidad Autónoma  
del Estado de México

AUTONOMÍA  
**UAEM**  
**75°**  
ANIVERSARIO



# Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa

## 2020-2021



» *Objetivo general:*

Las IES públicas obtienen los recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con PE evaluables de TSU y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

» *Objetivos específicos:*

- I. Proyectos académicos de las IES públicas beneficiados con apoyo financiero.
- II. Proyectos de gestión de las IES públicas beneficiados con apoyo financiero.



1. Cobertura con equidad
2. Interculturalidad
3. Interdisciplinariedad
4. Internacionalización solidaria
5. Educación para la vida
6. Programas de estudio flexibles e integrales
7. Enseñanzas pertinentes y en contextos reales
8. Habilidades para la inclusión digital
9. Territorialidad
10. Formación inclusiva
11. Equidad de género
12. Conocimientos y valores sobre el medio ambiente
13. Vinculación
14. Rendición de cuentas
15. Problemas estructurales
16. Infraestructura física
17. Mejora continua de los elementos que caracterizan a una IES reconocida por su excelencia educativa con bienestar social



1. Becas, apoyos de transporte y viáticos para realizar estudios de posgrado de PTC.
2. Apoyo de transporte y viáticos a evaluadores/as para realizar acreditaciones de PE de licenciatura.
3. Becas para estudiantes de nivel TSU, licenciatura y posgrado.
4. Compensaciones salariales, estímulos económicos, sobresueldos al personal académico y administrativo que labora en la IES.
5. Muebles para oficinas administrativas.
6. Obsequios de cualquier índole y para cualquier tipo de evento que organice la IES.
7. Medicamentos que no tengan relación con los PE que se imparten en la IES (solo se autorizan para la DES de Salud).



8. Vehículos (terrestres, acuáticos y aéreos).
9. Contratación de base de datos, libros y revistas electrónicas.
10. Gastos de operación.
11. Cafetería de oficina y/o de eventos.
12. Publicidad y promoción de PE de licenciatura y posgrado (spots de radio, pancartas, posters).
13. Plazas de personal académico y administrativo que labora en la IES.
14. Publicaciones de libros y revistas no arbitradas.
15. Registros de patentes. (solicitarse a través del PRODEP).



16. Reconocimientos y estímulos para estudiantes.
17. Transporte, hospedaje y alimentación para firma de convenios.
18. Renta de espacios y mobiliario de la propia institución para la realización de eventos académicos.
19. Pago de personal de la institución y externo, para llevar a cabo presentaciones musicales, artísticas, teatrales, así como personal de seguridad (solo se apoyan las actividades relacionadas con el plan de estudios de PE de artes).
20. Pago de peajes y combustible para personal administrativo.
21. Pago de propinas.
22. Pago para certificación de idiomas extranjeros.



23. Transporte, hospedaje y alimentación para establecer redes de colaboración.
24. Consultorías y asesorías sobre normas de calidad.
25. Membresías para asociaciones sin relación con los PE.
26. Servicios de diseño de páginas web.
27. Seguros de viaje.
28. Pago de Impresión de tesis para alumnos de posgrado.
29. Certificaciones para docentes en su área disciplinar.
30. Desarrollo de software para control de proyectos institucionales.



31. Viáticos (hospedaje, alimentación y transporte) a estudiantes para la asistencia a ferias de libro.
32. Pago de servicios profesionales a intérpretes del lenguaje a señas.
33. Pago de inscripción a organismos para el desarrollo de internet.
34. Pago de casetas y gasolina como reembolso para facilitadores de cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros.





Los siguientes conceptos se deberán solicitar a través de proyectos formulados en el marco del FAM:

EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	OBSERVACIONES
Proyectores	Para el equipamiento de salones de clase, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, aulas magnas, salas de juicios orales, auditorios, teatros.
Pizarrones Interactivos	Se apoyara a través de FAM cuando su uso esté destinado a salones de clases, aulas interactivas, aulas de usos múltiples.
MOBILIARIO	OBSERVACIONES
Mesa bancos	Para el equipamiento de salones de clases o sustitución del ya existente.
Butacas	Para auditorios y aulas magnas
Lockers	Se apoyara por FAM cuando su usó esté destinado exclusivamente para Talleres, Laboratorios, Bibliotecas.
Lámparas	Únicamente para proyectos técnicos sustentables
EQUIPO DE LABORATORIO	OBSERVACIONES
Mesas de laboratorio	



OTROS	OBSERVACIONES
Sistemas e instalaciones especiales: aire acondicionado	para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música
Sistemas y equipos contra incendio (detectores de humo)	para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música
Sistemas e instalaciones especiales: instalación eléctrica	para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música
Extintores	para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música
Sistemas e instalaciones especiales: instalación hidráulica	Para Talleres y laboratorios
Sistemas e instalaciones especiales: regaderas	Para Talleres y laboratorios



OTROS	OBSERVACIONES
Sistemas e instalaciones especiales: instalación de gas	Para Talleres y laboratorios
Pódium	Para sala de juicios orales
Puertas de emergencia.	Aulas, talleres, laboratorios y auditorios
Sistema de iluminación	Aulas, talleres, laboratorios y auditorios
Ventilador de techo	Salones de clase
Equipo de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música
Paneles solares	Para proyectos técnicos sustentables
Arco detector	Bibliotecas, hemerotecas, infotecas, xilotecas



*I. Autoevaluación en el ámbito de la DES.*

*II. Valores de los indicadores de la DES y de los PE a 2018 ... 2022.*

*III. Formulación del proyecto integral.*

- Deben constituir un planteamiento congruente y articulado.
- Deberá contener una justificación y como máximo cuatro objetivos particulares, dos metas académicas por objetivo particular y dos acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente priorizados y calendarizados.
- Debe incidir transversalmente en el cumplimiento de los énfasis.

*IV. Conclusiones*



- Documento DES.docx
- 04\_ANEXO\_IV\_Problemas\_Fortalezas\_PROFEXCE.DES.xlsx
- 05\_ANEXO\_V\_Indicadores\_Resultado\_DES.PROFEXCE.xlsx
- 06\_ANEXO\_VI\_Indicadores\_Basicos PE.xlsx
- 06\_ANEXO\_VI\_Indicadores\_Basicos DES.xlsx
- Formato proyecto.xlsx

*Los anexos se pueden descargar de la página de la Secretaría*

<http://planeacion.uaemex.mx/>

*Usuario:* progins\_spydi

*Contraseña:* progins\_spydi17



Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

Responsable del proyecto: \_\_\_\_\_

Cargo:

Grado académico:

Perfil deseable:

Teléfono:

Correo electrónico

## CONTENIDO

- Objetivo general.
- Justificación del proyecto.
- ✓ Objetivos particulares.
- ✓ Metas académicas y sus valores asociados<sup>5</sup>.
- ✓ Acciones y sus recursos calendarizados.
  - Descripción detallada de los recursos necesarios.<sup>6</sup>

5. Las metas deberán ser académicas y no referirse a la adquisición de equipos o materiales.

6. La descripción de los conceptos de gasto se deberá realizar conforme a los criterios establecidos en el Anexo 8.



Objetivo Particular	Meta	Acciones	Recursos solicitados por prioridad para 2020	Recursos solicitados por prioridad para 2021
1	1.1	1.1.1		
		1.1.2		
	1.2	1.2.1		
		1.2.2		
2	2.1	2.1.1		
		2.1.2		
	2.2	2.2.1		
		2.2.2		
3	3.1	3.1.1		
		3.1.2		
	3.2	3.2.1		
		3.2.2		
4	4.1	4.1.1		
		4.1.2		
	4.2	4.2.1		
		4.2.2		
<b>Totales</b>				

Es importante realizar una calendarización para la aplicación de los recursos, con el propósito de hacer una correcta programación de los mismos y se ejerzan de manera oportuna



Atención a la infraestructura básica para el desarrollo del trabajo de los CA.
Incremento del número de profesores con perfil deseable y los adscritos al SNI/SNCA.
Proyectos de vinculación ligados a las LGAC establecidas por los cuerpos académicos.
Movilidad del profesorado en estancias cortas de investigación.
Capacitación y actualización de los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje.
Atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
Mejorar los resultados del EGEL.
Garantizar la pertinencia de los PE incorporando los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
Fortalecer la vinculación con los sectores sociales.
Impulsar la movilidad estudiantil nacional e internacional.
Incrementar las tasas de egreso, titulación y graduación.
Impulsar la innovación.
Estudios de trayectoria estudiantil.
Implementación de programas de tutoría.
Fomento a la educación en valores.
Servicio social.
Práctica profesional y normativa estudiantil.
Apoyo para el EGEL y el examen de trayectoria "a medio camino".
Fomento a las actividades culturales y deportivas.
Fomento de la educación ambiental y cuidado de la salud.
Atención y prevención de las adicciones.





- Movilidad nacional e internacional de alumnos de licenciatura y posgrado.
- Equipamiento específico para los talleres y laboratorios.
- Computadoras para uso de alumnos, profesores e investigadores.
- Monto máximo a solicitar por espacio académico.



- Atienda integralmente la problemática identificada en la autoevaluación, para que aprovechen las fortalezas y mejoren las debilidades de las DES para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas.
- Los recursos solicitados deben considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las Metas Académicas e indicadores que se establezcan en cada año.
- El equipamiento debe considerarse como un medio para lograr metas académicas, por tal motivo, deberá justificarse en términos de compromisos académicos.
- En el proyecto, no deberán presupuestarse las solicitudes de nuevas plazas y becas para la formación de profesores, estos requerimientos deben canalizarse al PRODEP.



- Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021.
- Planes de Desarrollo de los espacios académicos de la DES.
- Resultados de la evaluación del PFCE 2018-2019.
- PFCE 2018-2019.
- Agenda Estadística 2016-2018.
- Recomendaciones de CIEES y COPAES, y del Comité evaluador de los programas de posgrado en el PNPC.



Actividad	Septiembre			Octubre	
	17-20	23-27	30-04	7-11	14-18
Elaboración y entrega a la SPDI de la autoevaluación académica		23			
Realimentación por parte de la SPDI e incorporación de observaciones por parte de la DES		26			
Elaboración y entrega a la SPDI de los formatos: fortalezas y problemas de las DES ( <b>anexo 4</b> ), Indicadores Resultado ( <b>anexo 5</b> ) y valores de los indicadores de los PE y de la DES 2018-2022 ( <b>anexo 6</b> )		27			
Realimentación por parte de la SPDI e incorporación de observaciones por parte de la DES			2		
Elaboración y entrega a la SPDI del proyecto de la DES			4		
Realimentación por parte de la SPDI e incorporación de observaciones por parte de la DES				9	
Entrega final a la SPDI					15
Incorporación de la información al sistema de la DGESU					15



DES	Apoyo de la SPyDI
Ciencias Agropecuarias	Mtra. Ana Lorena Maya <a href="mailto:almayag@uaemex.mx">almayag@uaemex.mx</a>
Arquitectura, Diseño y Arte	
Valle de México	Lic. Bárbara Berdeja <a href="mailto:bdberdejah@uaemex.mx">bdberdejah@uaemex.mx</a>
Oriente del Estado de México	
Ciencias de la Educación y Humanidades	
Ciencias de la Salud	Lic. Luis Guillermo Medrano <a href="mailto:lgmedranoc@uaemex.mx">lgmedranoc@uaemex.mx</a>
Ingeniería y Tecnología	

DES	Apoyo de la SPyDI
Ciencias Económico-Administrativas	
Noreste del Estado de México	Lic. Araceli Díaz Jiménez <a href="mailto:adiazj@uaemex.mx">adiazj@uaemex.mx</a>
Atlacomulco	
Ciencias Naturales y Exactas	
Sur del Estado de México	Lic. Martha Irma Martínez <a href="mailto:mimartinezh@uaemex.mx">mimartinezh@uaemex.mx</a>
Ciencias Sociales	Lic. Abrahan Pedrozo López <a href="mailto:nos_na4@hotmail.com">nos_na4@hotmail.com</a>
PFCE Institucional	Lic. Yonatán Eleuterio Michoa Lic. Bárbara Berdeja



- Entregar los documentos en los tiempos establecidos.
- En los proyectos evitar que solo se solicite equipamiento y Evitar duplicar solicitudes.
- Cuidar que los apoyos que se solicitan para servicios sean congruentes con los compromisos asumidos.
- El proyecto que se presente debe ser congruente con los problemas detectados y aprovechando las fortalezas de la DES.
- El software así como el equipo de cómputo especializado que se solicite estará validado por la DTIC.

AUTONOMÍA  
**UAEM**  
75°  
ANIVERSARIO



#MiUniversidadesDesarrollo

ADMINISTRACIÓN 2017-2021

[planeacion.uaemex.mx](http://planeacion.uaemex.mx)

